



HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

Santiago, 24 de enero de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Administradora, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2025, por la suma de \$215.000.000.- pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$121,1891851 pesos para la Serie A y de \$120,7616467 pesos para la Serie I.
3. Este dividendo se pagará el día 31 de enero de 2025, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

Andrés Karmelic Bascañán  
Gerente General

**Administradora General de Fondos SURA S.A.**